CAV 20.20 PROGRAMA INPLANTALARIAK 2020 PARA PYMES

24 de Marzo de 2020
Ante la situación que está generando el COVID-19, el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, a través de la SPRI, ha puesto en marcha el servicio **INPLANTALARIAK de Asesoramiento e Implantación de Teletrabajo** a disposición de **autónomos y pymes**, para apoyarles en el uso de la tecnología que les permita continuar con su actividad o parte de la misma desde su domicilio.

Este servicio, que será **gratuito**, se prestará de forma telemática por un equipo de asesores tecnológicos con amplia experiencia en asesoramiento a autónomos y empresas, lo cual le confiere un conocimiento de valor sobre cómo implantar y utilizar eficientemente las herramientas tecnológicas en la pequeña empresa para lograr implantar el teletrabajo con garantías y seguridad.

El servicio se ha diseñado para ofrecer y lograr:
- Una implantación inmediata, en modo telemático.
- Una identificación de las áreas de la empresa que pueden ser realizadas a distancia, a través de teletrabajo.
- Un apoyo continuado que permita la implantación real en las empresas solicitantes, en ámbitos cómo:
 - Comunicarse y compartir información con clientes, empleados, proveedores, socios, etc.
 - Realizar trabajo colaborativo para la generación de documentación empresarial como pedidos, trabajos, etc.
 - Acceder, consultar, registrar y almacenar a distancia información clave para la empresa, como contactos con clientes, fichas de pedidos, facturas, etc.
 - Gestionar de modo remoto el reparto el trabajo o el estado de proyectos/pedidos.
 - Analizar información y tomar decisiones que permitan la gestión eficiente de la empresa en función del estado, comportamiento y tendencias con gestores de notas/avisos.
 - Gestionar agendas/citas/entregas de modo sincronizado con los empleados, clientes o socios.
 - Acceder a los equipos de la oficina de modo remoto.
 - Agilizar y geolocalizar actividades en ejecución que hagan más rápida la actividad de la empresa.
 - Securizar los trabajos a distancia para evitar grandes impactos de potenciales ciberataques que reciba la empresa.

Solicitud de asesoramiento
Para solicitar el servicio INPLANTALARIAK el autónomo o la pyme debe dirigirse al servicio de Atención al Cliente de SPRI, Teléfono: 902.702.142 - email: info@spri.eus